CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TÉCNICO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO

ACTA DE REUNION No. 1

CONTRATO NO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.7828625
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA-NIT 892115015-1
CONTRATISTA:	SOLUCIONES DE INGENIERÍA LAGIT SAS. NIT. 900.596.173-8
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TÉCNICO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO
VALOR:	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($218.632.000) M.L., incluidos todos los costos requeridos e impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, ejecución, entrega de todos los bienes solicitados por la entidad. CDP 309 21 de Marzo 2025 Jefe de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento - La Guajira
PLAZO:	DOS (2) MESES.
FECHA DE ACTA DE INICIO DE CONTRATO:	20 de mayo de 2025
SUPERVISOR:	Director de Tránsito Departamental

Siendo las 09:00 a.m. del día 20 de mayo de 2025 en las instalaciones de la Dirección Departamental de Tránsito de La Guajira ubicada en la Calle 12 con Carrera 5 Esquina del municipio de Riohacha, en cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo establecido en el numeral 2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SERVICIOS establecidos en los Estudios Previos, y teniendo en cuenta la suscripción del acta de inicio para la ejecución del contrato el fecha del 16 de mayo de 2025, se realiza la primera reunión de trabajo de seguimiento y ejecución del proceso contractual cuyo

Calle 23 # 26 - 128
Municipio de Soledad (Área Metropolitana de Barranquilla)
+57 392 2995
+57 311 6977673 - 300 8140730
info@lagit.com.co
gerencia@lagit.com.co
www.lagit.com.co

objeto es la CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TÉCNICO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO.

En representación de las partes asisten los siguientes integrantes:

NOMBRES	ENTIDAD	CARGO	ROL CONTRACTUAL
JOSE ALBERTO ZULETA ZABALETA	Gobernación de La Guajira	Director de Tránsito Departamental	Supervisor
ELQUIN SERNA MORALES	Soluciones Ingeniería Lagit SAS	Representante Legal	Contratista
DOYFI DE LA CRUZ		Coordinadora operativa	
RICARTE GONZALEZ		Apoyo Jurídico 2	
CARLOS MARTÍNEZ		Asesor Jurídico	

Desarrollo de la reunión:

Presentación de los asistentes e instalación de la reunión de trabajo.

Se realiza la presentación de los intervinientes señalados en el cuadro precedente y se realiza la instalación de la reunión de trabajo cuyo objetivo principal es presentar ante el supervisor del trabajo la entrega del Producto No. 1 dentro de los cinco (5) días posteriores a la firma de acta de inicio consistente en la presentación y aprobación del Plan de Trabajo y correspondiente Cronograma de Actividades correspondientes a los numerales que integran la FASE I denominada FASE PREVIA.

Acto seguido se realiza la socialización por parte del equipo contratista de los diferentes aspectos desarrollados dentro del Plan de Trabajo propuesto señalando los diferentes objetivos, identificando las diferentes Fases establecidas en el proceso contractual y las correspondientes actividades y compromisos a desarrollar por parte de las partes y el establecimiento del correspondiente Cronograma de Actividades.

Calle 23 # 26 - 128
Municipio de Soledad (Área Metropolitana de Barranquilla)
+57 392 2995
+57 311 6977673 - 300 8140730
info@lagit.com.co
gerencia@lagit.com.co
www.lagit.com.co

Una vez socializado por parte de los contratista se procedió a consultar al supervisor del contrato las observaciones respecto a lo expuesto y la indicación de los funcionarios de la Dirección de Tránsito Departamental de La Guajira encargados de los procesos de suministro de información y coordinación de visitas para el cumplimiento del objeto contractual.

El Dr. Zuleta expresa que, con relación con las acciones correspondientes, se debe coordinar las visitas a los diferentes municipios del departamento que no poseen organismo de tránsito, para lo cual se dispondrá de un recorrido que abarcará entre 2 o 3 días aproximadamente. Igualmente señala que él estará a cargo de las acciones de coordinación y entrega de informaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual a través de la Dra. Doyfi De La Cruz en calidad de Coordinadora Operativa del proyecto y eventualmente designará a los funcionarios que considere pertinente para tal objeto. Manifiesta que posiblemente puede haber dificultades respecto a la información financiera, especialmente relacionada con aquellos aspectos relacionados con el recaudo de impuestos vehiculares toda vez que esta información es recaudada por la Secretaría de Hacienda Departamental, no obstante, espera que de esta dependencia se preste toda la colaboración.

Hechas las correspondientes observaciones se proceden a establecer los siguientes compromisos:

- El contratista se compromete a remitir en la presente fecha vía correo electrónico, acta de la presente reunión y el documento anexo denominado PLAN DE TRABAJO correspondiente el producto No.1 del objeto contractual.

- El supervisor se compromete a dar respuesta al correo remitido dando aprobación al Plan de Trabajo dentro de las 24 horas siguientes al recibo de este.

- Las partes se comprometen a coordinar, conforme a los tiempos establecidos en el cronograma de actividades, las visitas a los diferentes municipios del Departamento de La Guajira, para lo cual el supervisor del contrato realizará el contacto institucional y convocatoria correspondiente a nivel municipal.

Calle 23 # 26 - 128
Municipio de Soledad (Área Metropolitana de Barranquilla)
+57 392 2995
+57 311 6977673 - 300 8140730
info@lagit.com.co
gerencia@lagit.com.co
www.lagit.com.co

Evidencia:
Se establece como evidencia de la presente reunión acta firmada por las partes y la siguiente evidencia fotográfica:





Intercambiados los contactos telefónicos y de correo electrónico de las partes se da por terminada la presente reunión la cual es firmada por el Dr. Elquín Serna en representación del contratista y el Dr. Zuleta Zabaleta en representación del Departamento de la Guajira siendo las 11:30 a.m. del día 20 de mayo de 2025.

NOMBRES	CARGO	FIRMA
JOSE ALBERTO ZULETA ZABALETA	Director de Tránsito Departamental de La Guajira	
ELQUIN SERNA MORALES	Representante Legal - Soluciones Ingeniería Lagit SAS	
DOYFI DE LA CRUZ	Coordinadora operativa - Soluciones Ingeniería Lagit SAS	
RICARTE GONZALEZ	Apoyo Jurídico 2 - Soluciones Ingeniería Lagit SAS	
CARLOS MARTÍNEZ	Asesor Jurídico - Soluciones Ingeniería Lagit SAS	

Calle 23 # 26 - 128
Municipio de Soledad (Área Metropolitana de Barranquilla)
+57 392 2995
+57 311 6977673 - 300 8140730
info@lagit.com.co
gerencia@lagit.com.co
www.lagit.com.co